



Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba

"FRAYGUALLA. S.A."

Fundada, 23 de Septiembre del 2009

Dirección.: Guayllabamba, Simón Bolívar 1238

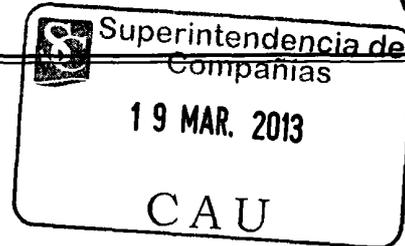
Telf.: 099928020 / 093036251

Resolución No.- SC.IJ.DJC.Q.09.004781

RUC. 1792226341001

12430
Autos
1500

Quito, 18 de marzo de 2013



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-

Pedro Llobani Narváz Benalcázar, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba, FRAYGUALLA S.A., la misma que se encuentra registrada en la Superintendencia a su cargo con el expediente No. 163940, tengo a bien en certificar:

SEGUNDO JAIME CADENA MOSQUERA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula de Identidad No. 170558042-9 es accionista de nuestra Compañía, quien cede de manera libre y voluntaria una de sus acciones a favor del Señor MARINO FABIAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170355053-1. A continuación detallo el número de acciones y el valor de las mismas.

- Número de Acciones: **1**
- VALOR DE CADA ACCION: **15 USD**
- VALOR DEL CAPITAL: **30 USD**
- TRANSFERENCIA DE ACCIONES: **1**
- VALOR DE LA TRANSFERENCIA: **15 USD**

El Cesionario, Sr. MARINO FABIAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ, realiza una inversión de carácter nacional.

Es todo cuanto puedo certificar, el interesado puede hacer uso del presente certificado para los fines que creyere convenientes.

Atentamente,

Pedro Llobani Narváz Benalcázar
GERENTE



ESCANEAR

Transferencia registrada
20-03-13.

CESION DE ACCIONES

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Acciones el señor SEGUNDO JAIME CADENA MOSQUERA, con Cédula de Ciudadanía No. 170558042-9 como Cedente y el Señor VÁSQUEZ VÁSQUEZ MARINO FABIAN con cédula de ciudadanía No. 170355053-1 como Cesionario.

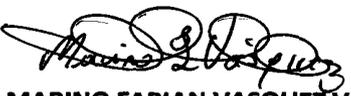
ANTECEDENTES: El señor SEGUNDO JAIME CADENA MOSQUERA, es propietario de una acción al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que es su decisión, amparado en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder su acción.

CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos el señor SEGUNDO JAIME CADENA MOSQUERA, cede UNA acción a favor del señor VÁSQUEZ VÁSQUEZ MARINO FABIAN, siendo su ánimo el hacerlo por estar amparado de manera legal.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de éste en los archivos de la Compañía y así quede asentado en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Quito, 18 de marzo de 2013


SEGUNDO JAIME CADENA MOSQUERA
C.C. N° 170558042-9
CEDENTE


MARINO FABIAN VASQUEZ VASQUEZ
C.C. No. 170355053-1
CESIONARIO